DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635835

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Público Titular de la 34ª Notaría Santiago, domiciliado en Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico que, por escritura ante mí de fecha 03 de abril de 2025, repertorio número 5.361-2025, don MATÍAS GUERRERO HESS, cédula de identidad número 19.456.916-5, domiciliado en Avenida Los Militares número 5.885, piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en representación, de don FERNANDO EUGENIO VEGA GODOY, cédula de identidad número 8.194.156- 4, y de doña CARMEN VALERIA RUIZ NAVARRETE, cédula de identidad número 8.292.198-2, ambos domiciliados en calle Max Jara número 161, comuna de Linares, Región del Maule, saneó conforme a la Ley número 19.499 la división de la sociedad SOCIEDAD ASFALTOS DEL MAULE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA, rol único tributario número 77.638.760-6, dividida en dos sociedad, una continuadora que conservó su razón social, objeto, rol único tributario y forma social, y una nueva sociedad, bajo la razón social INVERSIONES GRUPO BULLILEO LIMITADA mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, repertorio número 18.896-2024, respecto del vicio de nulidad consistente en la falta de inscripción en el Registro de Comercio oportuna de un extracto autorizado de la citada escritura pública. Sociedad Asfaltos del Maule Ingeniería y Construcción Limitada, se encuentra inscrita a fojas 8, número 4, del Registro de Comercio del Maule correspondiente al año 2025. Demás estipulaciones en escritura extractada.-Santiago 08 de abril de 2025.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.-

